REDEX S.A.S
ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

Señores:
Instructor William Navarro
Supervisor del Contrato
Arq. Luis Rolando Riaño
Profesional de Apoyo Técnico
Ciudad

REF: Aprobación ítems no previstos

Objeto:
"CONTRATAR LA ADECUACIÓN ZONA DE ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, SALAS DE LACTANCIA, OFICINAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL COMPLEJO SUR"

Cordial Saludo,

Dentro de la ejecución del contrato se hace necesarios realizar actividades adicionales a las inicialmente pactadas las cuales no se contemplaron dentro de la necesidad; pero que son necesarias dentro del proceso constructivo, ya que complementan de manera eficaz el objeto del contrato el cual no es otro que el de realizar de manera correcta la adecuación de la zona de atención de primeros auxilios, las zonas de lactancia y atención psicológica, razón por la cual solicitamos a usted de manera respetuosa sean aprobados y anexados al balance de cantidades actualizado a fecha de corte de 25 de agosto de 2025; los ítems no previstos son los siguientes:

1. NP-1 PINTURA EPOXICA PARA TECHOS, Incluye catalizador en M2
2. NP-2 PINTURA EPOXICA SOBRE MURO, TRES MANOS, Incluye catalizador en M2
3. DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA DE BALDOSIN EN GRANITO en M2
4. DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA DE BALDOSIN EN GRANITO en ML
5. FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETE en ML
6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPA METALICA PARA BAÑO PARA BAÑO en UND
7. MANTENIMIENTO DE VENTANAS EXTERIORES en UND
8. DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE en UND
9. SALIDAS ELECTRICAS PARA TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES EN TUBERIA EMT en UND
10. SALIDA ELECTRICA PARA TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES EN CANALETA PLASTICA 10X4 O CANALETA METALICA 12X5 en UND
11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES GFCI INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN en UND

En lo referente a los NP – 1 y 2, la norma de higiene y salud laboral para espacios como zonas de lactancia y enfermería, recomienda que se deben usar pinturas epóxicas, las cuales deben cumplir con los más altos estándares de exigencia de higiene y cumplimiento de las normas sanitarias y deben cumplir con características como resistencia y durabilidad, facilidad de limpieza, impermeabilidad y asepsia; un acabado brillante, el cual puede dar una sensación de limpieza y amplitud, cumpliendo así con las normas sanitarias determinadas para este tipo de espacios.

Los ítems 3 y 4 son necesario realizarlos debido a que por antigüedad presentan deterioro acelerado del piso instalado además de que presenta porosidad en el mismo, lo que genera manchones debido a que se evidencia se han vertido sustancias las cuales han generado estos manchones ya que el piso no se encuentra debidamente sellado, incumpliendo así la norma de higiene y limpieza y la boquilla del mismo se encuentra en total deterioro y la media caña presenta fisura y agrietamiento debido a la falta de mantenimiento del mismo.

De igual manera en el NP – 5 es de vital importancia entender que al momento de realizar la demolición del enchape existente, se generaron demoliciones de pañete, los cuales salían adheridos al enchape cerámico y de tal manera es inevitable que se desportillara el pañete de manera uniforme a lo largo de los muros existentes; razón por la cual se hace necesario volver a plomar los filos y pañetes de los muros para evitar que el enchape cerámico se instale de forma incorrecta lo que generará que los guardacantos no presenten su instalación de la forma correcta y estética.

En cuanto al NP – 6 el cual corresponde al suministro e instalación de una chapa metálica tipo bell para baño; se recomienda al técnico la instalación de la misma debido a que la que se encuentra instalada en la puerta existente es una chapa doble cilindro la cual en caso de emergencia o a necesidad de la persona en condición de discapacidad, generará un inconveniente al quedar cerrada desde la parte interior del baño puesto que no tiene manija de manipulación.

El NP-7 es una actividad derivada, del ítem 8.4 el cual corresponde a **Instalación de ventanearía en aluminio incluye vidrio No 7, con ventanas abatible,** ya que es este ítem en concordancia con la supervisión del contrato y de la mano del apoyo técnico se decidió no realizar la ejecución de la actividad debido a que afecta de manera arquitectónica la fachada de la edificación debido a que las demás ventanas existentes tiene ventanería en lámina cold-rolled y este ítem pide ventana en aluminio, impidiendo así conservar la fachada de manera uniforme por lo que se decide realizar la adecuación de 2 ventanas, lo que incluye lijado anticorrosivo y pintura.

Los baños necesitan que en su interior y mas específicamente en la zona de lavamanos debe existir un dispensador de toallas para secado de manos, ya que por higiene y limpieza se exige que existan dichos dispensadores; por lo que se recomienda que con el fin de dar la correcta ejecución al objeto contractual sea aprobado el ítem NP-8.

REDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

Respectivamente, en lo que se refiere a salidas eléctricas se solicita sean aprobados los ítems NP 9 y 10; el primero se solicita para la zona de las salidas de tomacorrientes e interruptores de baños, ya que se debe realizar la instalación de salidas para luminaria de emergencia y alarma de pánico y ya que dentro del objeto contractual no está contemplado salidas embebidas en el concreto de la placa, la forma de conservar sin afectar la misma y debido a que normativamente la tubería Conduit no debe instalarse en sitios donde este expuestos a humedad se sugiere sea instaladas salidas en tubería EMT. De igual manera en los muros concernientes a las oficinas de enfermería y lactancia no existen salidas en tubería EMT por lo que se recomienda a la supervisión que la forma correcta debe ser la instalación de canaleta metálica, tal cual como se encuentra para algunos puntos existentes.

Finalmente, se solicita la aprobación del NP-11, el cual corresponde al suministro e instalación de tomacorrientes GFCI; debido a que estos tomacorrientes son de vital importancia en zonas de lavado cocinetas y baños, ya que previenen accidentes graves como lo son protección contra descargas eléctricas, prevención de incendios, protección de equipos entre otros, ya que al momento de detectar humedades o temperaturas muy altas, a que estos dispositivos detectan desbalances en el flujo de corriente que podrían indicar un contacto humano con electricidad, interrumpiendo el circuito en fracciones de segundo para prevenir lesiones graves. Son esenciales en áreas de alta humedad como baños y cocinas, ya que evitan que la electricidad entre en contacto con el agua, y también protegen los electrodomésticos de daños causados por fugas de corriente; razón por la cual se recomienda la instalación de estos.

A continuación, se anexan las cotizaciones de los diferentes aparatos eléctricos y el desglose de los Análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems no previstos.

Sin otro particular,

MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
R/LEGAL REDEX SAS

tienda

TIENDA PINTUCO CENTRO TUNJA
LINA MARÍA ESCOBAR SÁNCHEZ
NIT: 1.049.636.321-9
RESPONSABLE DE IVA
CARRERA 14 No. 18-91
CEL.: 3125359140 - 3157006162

COTIZACIÓN **TP-510**

FECHA: lunes, 28 de julio de 2025

CLIENTE: **REDEX S.A.S.**
NIT: 820,000,817 - 5
DIRECCIÓN: DIAGONAL 71 - 0 ESTE 026 E MZ CA 007
TEL/CEL: 3223837630
CORREO contabilidadredex@gmail.com

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT GALÓN	PINTURA EPOXICA COMP. A + COMP. B GL	$ 255.000	$ 255.000
		IVA INCLUIDO (19%)	**TOTAL**	**$ 255.000**

TOTAL: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.**

- **Forma de Pago:** De contado.
- **Tiempo de Entrega:** Sujeto a disponibilidad del producto .
- **Tiempo expiración de cotización**: 5 días.

ELABORÓ **RECIBIÓ**

VÍCTOR ESCOBAR SANCHEZ

COTIZACIÓN DE MERCANCÍA

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT. 800242106-2

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA LA ENTREGA DE MERCANCÍA

Número de la Cotización 132846

Datos del Cliente

Nit: 8200008175
Cliente: REDEX LTDA
Subcliente: 001 - REDEX LTDA
Contacto: LEIDY JOHANNA SOLER FONSECA.
Teléfono: 57-8-7466918
E-mail: redexltda97@gmail.com
Ciudad: BOGOTA. D.C.
Dirección: Avenida Carrera 30 # 17-28 Sena Complejo Sur Sena Regional Distrito
Barrio: SANTA FE-LOS MARTIRES

Datos de Impresión

Asesor que Imprime: Monica Lorena Lopez Rativa
Dirección: Almacen Tunja
E-mail Asesor: mlopezra@homecenter.co
Fecha de Creación: 16-ago.-2025
Fecha Tentativa de Compra: 23-ago.-2025
Fecha de Vencimiento: 23-ago.-2025
Observaciones:
Medios de Pago: Link de pago FPAY
Tipo de Entrega: Flujos Logísticos

Líneas

Ref. Prov.	Código	Descripción	Cant	IVA	Precio Unitario Total	Desc	Valor Und con Desc sin IVA	Valor Und con Desc Incluido IVA	Valor Total Neto Incluye Descuento	Tipo Entrega	Vigencia Precio
258	241298	pintura 3.75gl epoxica kolor blanco	5	19.0%	$779,900	12.06%	$576,333	$685,836	$3,429,180	Flujos Logísticos	30-dic.-2025
258	241305	catalizador 1.25gl epoxico kolor para cunete	5	19.0%	$169,900	16.86%	$118,708	$141,263	$706,315	Flujos Logísticos	30-dic.-2025

Detalle IVA

Base IVA	IVA	TOTAL
$3,475,206	**19.0%**	**$660,289**

* El valor de flete es aproximado y puede variar al momento de seleccionar el flujo o de concretar la venta.

Subtotales

Subtotal	$4,749,000
Valor flete	$0
Retención ICA:	$0
Descuento	$613,505
Total con IVA	$4,135,495
VALOR TOTAL COTIZACIÓN	$4,135,495

Mensaje Legal. Los Precios incluidos en este documento pueden variar dependiendo de las cantidades cotizadas al momento de la compra. La vigencia de este documento será de acuerdo a la fecha registrada en el campo (Fecha de Vigencia); vencido este tiempo los precios serán los vigentes al día de la compra. Este documento será válido en la ciudad donde fue realizado, los precios pueden variar por ciudad. Los precios incluyen IVA. Si al efectuar la compra el producto tiene algún beneficio, este se hará efectivo al momento del pago. Los precios del cemento, hierro, cobre, alambres THHN, desnudos, productos de audio, video y telefonía celular tienen vigencia solamente el día en que se emite la cotización y están sujetos a cambio el mismo día sin previo aviso.

Los Productos a Pedido no tienen devolución porque han sido fabricados especialmente para usted. Los Precios de los productos importados estarán vigentes solo en caso de tener disponibilidad en tienda al momento de ser cotizados.

Tenga en cuenta que su pedido puede generar varias facturas electrónicas, la primera corresponde únicamente a los productos de su compra, posterior a la(s) entrega(s), recibirá la(s) factura(s) electrónica(s) correspondiente(s) al valor de los envíos **$0** (conforme a las normas vigentes).

Somos grandes contribuyentes DIAN, Resolución No. 0076 del 01 de diciembre de 2016. Somos grandes contribuyentes DIAN, Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Somos Autorretenedores en la Fuente Resolución DIAN 00931 del 29 de enero de 2009. IVA Régimen Común actividad económica CIU 4719.

EL FARO ELECTRICO SAS
NIT: 900581542-7
Direccion: CRA 11 19A 07
Telefono: 310 7951868
e-mail:
ventassogamoso@elfaroelectrico.co

COTIZACIÓN

N° 11-00009873

Fecha: 16 de agosto de 2025

Señore (es): REDEX S.A.S	C.C O NIT: 820000817	Contacto:
Direccion: CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN	Teléfono: 3115225846	

Referencia	Descripción	Cant	Precio	SubTotal
DXN10011	CN. Blanca 100x45 DEXSON DXN10011	1	40.806,72	40.806,72
DXN11011	Acc Angulo Externo Blanco 100x45 DEXSON DXN11011	1	13.168,07	13.168,07
DXN11012	Acc Angulo Interno Blanco 100x45 DEXSON DXN11012	1	13.168,07	13.168,07
DXN11013	Acc Angulo Plano Blanco 100x45 DEXSON DXN11013	1	16.218,49	16.218,49
DXN11014	Acc Derivación En T Blanco 100x45 DEXSON DXN11014	1	19.705,88	19.705,88
DXN11015	Acc Tapa Final Blanco 100x45 DEXSON DXN11015	1	9.890,76	9.890,76
DXN11016	Accesorio Unión Blanco 100x45 DEXSON DXN11016	1	9.890,76	9.890,76
DXN5004S	Cj Sencilla Blanca 100x45 DEXSON DXN5004S	1	6.142,86	6.142,86
20190313002	TROQUEL TOMA LEVITON 12X5	1	3.403,36	3.403,36
20190313079	CN. METALICA 12X5	1	68.067,23	68.067,23
20230606002	TROQUEL SENCILLO DATOS 12X5	1	3.403,36	3.403,36
20200305003	TOMA GFCI 20A BLANCA KOSACO FELGO WS162-501 GLX20A	1	20.000,00	20.000,00
601.068.020	TB EMT 1/2"	1	12.941,18	12.941,18
601.068.023	TB EMT 3/4"	1	18.319,33	18.319,33

Observaciones:

SubTotal:	**255.126,05**
Descuento Doc:	**0,00**
IVA:	**48.473,95**
Valor a Pagar:	**303.600,00**

Cotización sujeta a variaciones pasadas 2 dias porteriores, a la realización de la misma.

Entregado por :	Recibido por:

COTIZACIÓN DE MERCANCÍA

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT. 800242106-2

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA LA ENTREGA DE MERCANCÍA

Número de la Cotización 132855

Datos del Cliente

Nit: 8200008175
Cliente: REDEX LTDA
Subcliente: 001 - REDEX LTDA
Contacto: LEIDY JOHANNA SOLER FONSECA.
Teléfono: 57-8-7466918
E-mail: redexltda97@gmail.com
Ciudad: BOGOTA. D.C.
Dirección: Avenida Carrera 30 # 17-28 Sena Complejo Sur Sena Regional Distrito
Barrio: SANTA FE-LOS MARTIRES

Datos de Impresión

Asesor que Imprime: Luz Dayann Jimenez Gutierrez
Dirección: Almacen Tunja
E-mail Asesor: ljimenezgut@homecenter.co
Fecha de Creación: 16-ago.-2025
Fecha Tentativa de Compra: 23-ago.-2025
Fecha de Vencimiento: 23-ago.-2025
Observaciones:
Medios de Pago: Link de pago FPAY
Tipo de Entrega: Flujos Logísticos

Líneas

Ref. Prov.	Código	Descripción	Cant	IVA	Precio Unitario Total	Desc	Valor Und con Desc sin IVA	Valor Und con Desc Incluido IVA	Valor Total Neto Incluye Descuento	Tipo Entrega	Vigencia Precio
7608	374299	tubo emt ul 1/2 fuji	1	19.0%	$15,800	0.0%	$13,277	$15,800	$15,800	Flujos Logísticos	23-ago.-2025
931	752058	toma doble p/t gfci 15amp blanco solaio	1	19.0%	$49,900	0.0%	$41,933	$49,900	$49,900	Flujos Logísticos	23-ago.-2025
7608	374300	tubo emt ul 3/4 fuji	1	19.0%	$24,900	0.0%	$20,924	$24,900	$24,900	Flujos Logísticos	23-ago.-2025
6658	905012	cerradura manija ba?o karson	1	19.0%	$39,900	0.0%	$33,529	$39,900	$39,900	Flujos Logísticos	23-ago.-2025
1663	154395	canaleta 10x10 adhesiva no division dexson	1	19.0%	$9,600	22.42%	$6,259	$7,448	$7,448	Flujos Logísticos	31-ene.-2026
1663	170942	angulo externo 10x10 p/canaleta dexson	1	19.0%	$7,100	79.01%	$1,252	$1,490	$1,490	Flujos Logísticos	31-ene.-2026
1663	170941	angulo interno 10x10 p/canaleta dexson	1	19.0%	$7,100	78.95%	$1,256	$1,495	$1,495	Flujos Logísticos	31-ene.-2026
1663	170945	tapa final 10x10 p/ canaleta dexson	1	19.0%	$4,100	72.71%	$940	$1,119	$1,119	Flujos Logísticos	31-ene.-2026
1663	170940	angulo plano 10x10 p/canaleta dexson	1	19.0%	$4,600	67.45%	$1,258	$1,497	$1,497	Flujos Logísticos	31-ene.-2026

Detalle IVA

Base IVA	IVA	TOTAL
$120,629	**19.0%**	**$22,920**

* El valor de flete es aproximado y puede variar al momento de seleccionar el flujo o de concretar la venta.

Subtotales

Subtotal	$163,000
Valor flete	$8,900
Retención ICA:	$0
Descuento	$19,451
Total con IVA	$152,449

VALOR TOTAL COTIZACIÓN	$152,449

Mensaje Legal. Los Precios incluidos en este documento pueden variar dependiendo de las cantidades cotizadas al momento de la compra. La vigencia de este documento será de acuerdo a la fecha registrada en el campo (Fecha de Vigencia); vencido este tiempo los precios serán los vigentes al día de la compra. Este documento será válido en la ciudad donde fue realizado, los precios pueden variar por ciudad. Los precios incluyen IVA. Si al efectuar la compra el producto tiene algún beneficio, este se hará efectivo al momento del pago. Los precios del cemento, hierro, cobre, alambres THHN, desnudos, productos de audio, video y telefonía celular tienen vigencia solamente el día en que se emite la cotización y están sujetos a cambio el mismo día sin previo aviso.

Los Productos a Pedido no tienen devolución porque han sido fabricados especialmente para usted. Los Precios de los productos importados estarán vigentes solo en caso de tener disponibilidad en tienda al momento de ser cotizados.

Tenga en cuenta que su pedido puede generar varias facturas electrónicas, la primera corresponde únicamente a los productos de su compra, posterior a la(s) entrega(s), recibirá la(s) factura(s) electrónica(s) correspondiente(s) al valor de los envíos **$8,900** (conforme a las normas vigentes).

Somos grandes contribuyentes DIAN, Resolución No. 0076 del 01 de diciembre de 2016. Somos grandes contribuyentes DIAN, Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Somos Autorretenedores en la Fuente Resolución DIAN 00931 del 29 de enero de 2009. IVA Régimen Común actividad económica CIU 4719.